

ACTA No. 168

REUNIÓN EXTRA-ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL BONAVISTA 2.

Fecha: Jueves 27 de diciembre de 2018.

ASISTENTES CONSEJO ADMINISTRACIÓN:

- Natalia Castillo.
- Ginna Forero.
- Adriana Mateus.
- Stella Parra
- Zaida Rios.
- Alexander Vásquez.
- John Villegas.

INVITADOS:

- Ruth Margarita Rincón (Administradora).

ORDEN DEL DÍA.

1. Socialización sobre lo acontecido el día 26 de diciembre de 2018. (Único tema)
2. Aviso de terminación de contrato de administración.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

Siendo las 8:16 p.m. del día 27 de diciembre de 2018 se da inicio a la reunión extra-ordinaria de Consejo de Administración, previa citación realizada por el Presidente John Villegas vía correo electrónico, con la asistencia de 7 consejeros de un total de 9. El Consejo de Administración dio aprobación al Orden del día propuesto

1. Socialización sobre lo acontecido el día 26 de diciembre de 2018.

Cj. John Villegas: Se solicita a la Administradora explicación sobre los hechos acontecidos el día miércoles 26 de diciembre de 2018 en el salón social del cuarto piso y el origen de la reunión.

Administradora: todo inició porque la empresa de aseo Multiservi, trajo unos detalles para las personas de administración y dejaron \$100.000 en efectivo para la celebración de fin de año que se fuera a realizar a los empleados. La empresa de vigilancia Toronto también dono la suma de \$150.000 para la actividad de fin de año de los empleados. Debido a la decisión del consejo de no autorizar ninguna actividad para los empleados, se decidió programar una actividad de fin de año.

La actividad se programó para el día 26 de diciembre de 2018 con la participación de los trabajadores que prestan servicio de aseo y vigilancia a la copropiedad incluyendo el personal de oficina y se programó una lechona, se ofreció 2 cervezas por persona para los pudieran tomar, y ½ botella de aguardiente que sobró del día de las velitas.

Se realizó la actividad en el salón social del cuarto piso por decisión mía y siempre por costumbre lo he hecho en otros conjuntos. Hubo donación de anchetas por parte de algunos residentes.

Cj. John Villegas: Hay un correo enviado por la empresa Multiservi donde informan que la ingesta de licor en la reunión provocó al día siguiente la ausencia de dos trabajadores y la llegada tarde de otro trabajador. Adicional manifiestan que hicieron una donación de \$150.000 para este evento por solicitud de la administración del Conjunto.

Administradora: No tengo conocimiento de la ausencia de las 2 personas y el personal de Multiservi se fue temprano. Todo lo que se ofreció al personal tiene factura a nombre de las empresas que hicieron la donación.

Cj. Alexander Vásquez: No estoy de acuerdo con el manejo de los recursos, estos se debieron registrar contablemente. La administración debió informar sobre esta actividad. Dentro de la copropiedad no se debe ingerir licor.

Cj. John Villegas: Se da lectura al correo que envió la empresa Multiservi al Consejo de Administración.

Administradora: No tengo conocimiento de este correo, la empresa Multiservi debió enviar copia del correo a la administración para revisar y dar su concepto.

Cj. Stella Parra: No estoy segura si las donaciones de este tipo deben contabilizarse porque no fueron para la copropiedad pero le solicito a Don Alexander averiguar cuál es la forma correcta. La administración debió avisar al consejo sobre la actividad que se iba a realizar y la utilización del salón,

para evitar comentarios de pasillo. Estoy de acuerdo que se haya tenido un reconocimiento con el personal que mal o bien le presta un servicio a la comunidad.

Cj. Ginna Forero: No fue correcto el proceder, la Administradora debió pedir permiso para hacer la reunión y seguramente se le hubiese dicho que sí.

Administradora: Se ha sentido la mala voluntad contra el personal externo, lo que motivo a tomar la decisión de hacerlo bajo mi responsabilidad.

Cj. John Villegas: Se debió informar al Consejo para evitar suspicacias y malestar por no estar enterados.

Cj. Adriana Mateus: No es cierto que no haya agradecimiento hacia las personas, la decisión de no hacer nada fue por falta de presupuesto. Al personal administrativo se le autorizó la entrega de un bono regalo para canjear en almacén de cadena. Referente al uso del salón es muy importante que se avisara porque no ha sido entregado por AR.

Cj. Natalia Castillo: Se pudo haber dado un mejor manejo de los recursos programando un desayuno u otra actividad.

Cj. Alexander Vásquez: Si se recibió unos fondos se debió informar y la copropiedad hubiese aportado algo. No estoy de acuerdo con la decisión que se tomó.

Cj. Zaida Ríos: No estoy de acuerdo con el uso del salón ni la ingesta de licor. No estoy de acuerdo como se procedió, se sabe que cada empresa hace la despedida a sus trabajadores.

2. Aviso de terminación de contrato de administración.

Cj. John Villegas: se informa a la Administradora que en reunión de consejo el pasado jueves 20 de diciembre de 2018 se evaluó la gestión administrativa con una calificación definitiva de 1.75 sobre 5, y se decidió que la Administradora trabaja hasta el día miércoles 30 de enero de 2019. Se pasará la carta formalizando la decisión tomada por el consejo.

Se da por terminada la reunión a las 9:00 p.m. del día 27 de diciembre de 2018, para constancia firman:

JOHN VILLEGAS.
Presidente de la Reunión.

STELLA PARRA.
Secretaria de la reunión.